

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1336** *Acuerdo de 31 de enero de 2014, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 606 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2013 (publicado en el «BOE» núm. 311, de 28 de diciembre de 2013), para la provisión de un puesto de trabajo de Promotor/a de la Acción Disciplinaria, entre Magistrados/as del Tribunal Supremo y Magistrados con más de veinticinco años de antigüedad en la Carrera Judicial, se nombra a don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo, Magistrado con destino en la Sala Tercera del Tribunal Supremo, como Promotor de la Acción Disciplinaria.

Se declara a don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo, en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el expresado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, que ejercerá exclusivamente las funciones inherentes a su cargo conservando la categoría durante el tiempo que permanezca en dicho cargo, de Magistrado de Sala en el Tribunal Supremo.

Dicho Magistrado cesará en el puesto del que es titular al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Su mandato coincidirá con el del Consejo que lo nombró y estará sometido a lo que disponga la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial, publicada en el «BOE» n.º 155, de 29 de junio de 2013.

Madrid, 31 de enero de 2014.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.